JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis de diciembre de dos mil veintidós.

Proceso	Jurisdicción Voluntaria Declaración de muerte presunta por desaparecimiento
Solicitante	Margarita Posada Mejía
Desaparecido	Iván Darío Bohórquez Posada
Radicado	05001 31 10 014 2021 00372 00
Decisión	Hace requerimiento

Dentro del presente asunto, se designó curador ad litem a fin de que asumiera la representación judicial del desaparecido; sin que a la fecha se haya acreditado la comunicación de tal designación al susodicho auxiliar de la justicia, por parte de la interesada; siendo así, se le requiere, so pena de tener por desistida tácitamente la respectiva actuación, notificándose el presente proveído por estados, de conformidad con el artículo 317 numeral 1º del Código General del Proceso

Notifíquese,

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cf3075ca90a9c0aa0f7d58b692119a70e7aa998193cab3e910a2c9020a43418**
Documento generado en 16/12/2022 03:56:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica